

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Soacha - Cundinamarca, veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

REF. EXPEDIENTE No. 2015-00341-00 ORDINARIO LABORAL – COBRO DE CONDENA DE UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA CONTRA SINTRAUNICOL Y OTROS.

Como quiera que las liquidaciones del crédito y costas se ajustan a derecho, el despacho les imparte aprobación.

En firme ingrese para disponer la entrega de dineros solicitada.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a thin black circular border. The signature is stylized and appears to be 'MARÍA ÁNGEL RINCÓN FLORIDO'.

**MARÍA ÁNGEL RINCÓN FLORIDO
JUEZ**

*JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SOACHA - CUNDINAMARCA*

Hoy, 27 de mayo de 2020, se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 027.

*Lady Dahiana Pinilla Ortiz
LDPO
SECRETARIA*